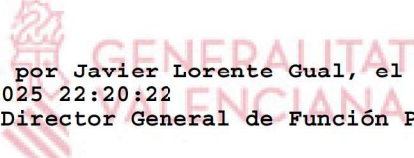


## **CIRCULAR 6/2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES POR LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SITUACIÓN 0.**

De acuerdo con la situación de emergencia 0 declarada por el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat de 3 de marzo de 2025 y las declaraciones de alerta naranja de AEMET, y ante la previsión de su evolución a alerta roja en algunas zonas, se recomienda el teletrabajo para el personal empleado público de la administración de la Generalitat gestionado por función pública, cuya residencia o centro de trabajo se encuentre en las zonas afectadas por la declaración de la emergencia o la alerta naranja, siempre que el desplazamiento al centro de trabajo pueda comprometer o ponga en riesgo su seguridad, sin perjuicio de otras medidas que, conforme con el protocolo de actuación en caso de emergencias exteriores, se puedan adoptar de acuerdo con las recomendaciones o instrucciones dictadas por las autoridades responsables de protección civil, por las subsecretarías u órganos competentes en materia de personal en los servicios centrales, las direcciones territoriales o los responsables de centro a nivel local.

Esta circular **no resultará de aplicación**, en virtud del artículo 5.3 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, que declara que el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales tiene carácter de servicio público esencial, **al personal de atención directa** en centros de trabajo dirigidos a la asistencia y cuidado a personas mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables **siempre que el centro permanezca abierto y la persona pueda desplazarse a su centro de trabajo**.

Estas instrucciones serán de aplicación hasta el jueves día 6 de marzo inclusive o mientras se mantenga la declaración de emergencia o la declaración de alerta.



Firmado por Javier Lorente Gual, el  
03/03/2025 22:20:22  
Cargo: Director General de Función Pública